JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

Dirección General de Movilidad y Transportes

Avenida de las Comunidades, s/n 06800 MÉRIDA http://www.juntaex.es

Teléfono: 924 33 20 00

RESOLUCIÓN DE I DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE CONSTATACION DE LA CAPACITACION PROFESIONAL DE LOS CONSEJEROS DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA, EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA.

En virtud de la Orden de 28 de agosto de 2023 publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n°.174 de 11 de septiembre de 2023 por la que se convocan, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, exámenes para la obtención y renovación del certificado de formación de los Consejeros de Seguridad en el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, a celebrar en el año 2023, y en virtud del artículo 5 de la Orden de 27 de febrero de 2004 (B.O.E. n°. 59, de 9 de marzo de 2004) del Ministerio de Fomento, sobre capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por Carretera, y una vez concluidas dichas pruebas, esta Dirección General de Transporte,

RESUELVE:

PRIMERO. - Hacer pública la relación provisional de aspirantes que han superado el descrito examen, con indicación de los siguientes medios de comunicación en que estará expuesta:

Red de comunicación Internet, en la siguiente dirección URL de la Junta de Extremadura en su página web:

Csv:	FDJEX3GFG3TRCR2CLTLCKKZ7C975YM	Fecha	01/12/2023 09:07:20
Firmado Por	irmado Por CRISTOBAL MAZA OLIVERA - El Direct. Gral. De Movilidad Y Transpor		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/3



Copia Electrónica Auténtica

https://www.juntaex.es/w/5720

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de 10 días, a partir de la publicación de esta Resolución, para que, por los interesados, sean presentadas ante esta Dirección General cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

En Mérida, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

Fdo.: Cristóbal Maza Olivera

Csv: FDJEX3GFG3TRCR2CLTLCKKZ7C975YM		Fecha	01/12/2023 09:07:20
Firmado Por	nado Por CRISTOBAL MAZA OLIVERA - El Direct. Gral. De Movilidad Y Transpor		
Url De Verificación https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf Página		2/3	



RELACION PROVISIONAL DE APROBADOS

ACCESO A LA CAPACITACION DE CONSEJEROS DE SEGURIDAD

CARRETERA TODAS ESPECIALIDADES

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CALIF
8838-D	GARCIA RODRIGUEZ	FERNANDO	NO APTO
8033-K	CIGARRAN PINTO	PATRICIA	APTO

RENOVACION DE LA CAPACITACION DE CONSEJEROS DE SEGURIDAD

CLASE 1 (Materias y objetos explosivos)

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CALIF
2779-G	GAMELLA ALFONSO	MARIANO	APTO

Csv:	FDJEX3GFG3TRCR2CLTLCKKZ7C975YM	Fecha	01/12/2023 09:07:20
Firmado Por	CRISTOBAL MAZA OLIVERA - El Direct. Gral. De Movilidad Y Transpor		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/3



3